

# EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma sábado 28 de Enero de 1882.

Núm. 22.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 1 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

## PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

*Trenes regulares.*—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

*Trenes periódicos.*—Los jueves de Inca a Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma a Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla a Palma—5 tarde.

## EXTRANJERO.

### PARTES.

Túnez 21.—La columna Logerot, que salió el 10 de enero de Sfax, llegó á Eldjeur el 14.

Los habitantes de los adueros salieron á su encuentro.

El mismo día la columna Moulin, procedente de Kairouan y fuerte de dos batallones de infantería, operó su reunion con la del general Logerot.

Esta última salió de Eldjem el 17 de enero en direccion á Mediiza, Monastir y Susan, á donde llegará probablemente el 23 de enero.

La columna Moulins regresa á Kairouan, aumentada con un batallon cazadores de á pié, que ha sido interinamente agregado á la cuarta brigada.

El país vecino es muy tranquilo; pero afirmase que vuelve á empezar en el Sud la agitacion.

Viena 21.—La *Correspondencia política* publica el siguiente comunicado oficioso:

«El ministro de la Guerra abraja el propósito de enviar nuevas tropas á las provincias meridionales de Austria. Las que se encuentran de guarnicion, bien sea en Dalmacia, en Bosnia, ó en la Herzegovina, á excepcion de las tropas que ocupan la region del Lizu seran elevadas hasta efectivos muy considerables. A este intento se han tomado las disposiciones necesarias.»

La *Correspondencia política* anuncia, en un informe del feld mariscal Govanorrias, que un cabo de la 3.ª compañía de un regimiento de infantería que mandaba una avanzada cerca de Planik, al norte de Bilek, fué atacado el 16 por 200 insurrectos.

El cabo se defendió por espacio de treinta horas en una casa y como gran número de insurrectos se habian retirado por fin, pudo abrirse camino y llegar hasta Korita.

El cabo ha merecido por su bravura que se le condecorase con una medalla.

Un teniente coronel de la landwher se dirigió con un convoy de municiones y una ambulancia de de Kerita á Bilek.

Al pasar la frontera montenegrina ese destacamento, tuvo que combatir el 19 mas de seis horas contra los insurrectos, que aguardaban al convoy cerca de Bilarudina.

Los insurrectos fueron rechazados en toda la línea é incendiadas las chozas que ocupaban.

Los contrarios tuvieron tres heridos.

Desde el día 16, se han librado ocho acciones entre Korita y Bilek y en ellas ha habido un teniente, dos subtenientes y treinta y un soldados heridos.

Los insurrectos han tenido pérdidas de consideracion.

El Cairo 21.—Cherif-baja debe recibir hoy á la comision de la Cámara de delegados para transmitirle la respuesta del ministerio á las peticiones formuladas por la Cámara.

El Cairo 21.—Los desórdenes provocados ayer por un alemán que forma parte de una compañía, no se han repetido.

El cónsul alemán se ha quejado á las autoridades de que no interviniese la policia.

Constantinopla 21.—El Sultan ha conferido el gran cordon de la orden del Medjidze al caballero Kojek, cónsul de Austria en el Cairo.

San Petersburgo 21.—*El Diario de San Petersburgo* emite la opinion de que la prensa austrá húngara acusa sin fundamento a la Serbia y al Montenegro de favorecer el movimiento insurreccional en la Bosnia y en la Herzegovina.

Roma 21.—La Cámara de diputados procede al escrutinio secreto sobre el proyecto de ley relativo á la reforma electoral.

El proyecto es aprobado por 217 votos contra 63.

En breve será sometido á la sancion real.

Inmediatamente despues de la interpe-lacion de M. Ricotis sobre la politica extranjera, que ha sido fijada para el martes próximo, la Cámara discutirá la cuestion del escrutinio de lista.

Roma 21.—Garibaldi se ha instalado con su familia en una quinta de Piansillepe, que ha alquilado por tres meses. El general ha dado orden expresa de no recibir á nadie. Su salud es satisfactoria.

Berlin 21.—El canciller ha mandado publicar un aviso anunciando que la peste bovina ha desaparecido definitivamente de todo el territorio del imperio de Alemania.

París 22.—Siguen las negociaciones entre el Banco de la Union y varios establecimientos de crédito. Se asegura que el ya citado Banco ha explicado su situacion y ha enseñado sus libros de contabilidad, de los que resulta que debe importantes cantidades al Colegio de los ageutes de cambio; pero que cantidades mayores le está debiendo la Coulisse.

Varios establecimientos de crédito prestarian fondos al Banco de la Union con garantía de títulos.

Se espera poder hacer un arreglo.

Se asegura que el Banco de la Union volverá á abrir sus cajas para pagar á sus acreedores mañana mismo.

La embajada otomana en esta capital desmiente enérgicamente el rumor de que el sultan de Turquía abrigue el propósito de destituir al bey de Túnez y de nombrará Alibou-Kalifa en su lugar.

El periódico parisiense *Le Temps* dice que los más ricos banqueros y los establecimientos financieros están unánimes en reconocer la necesidad de tomar medidas capaces de conjurar la crisis. No se trata por supuesto de volver sobre los hechos consumados, ni de borrar la depreciacion aunque innecesaria de ciertos títulos. No se trata de especular, pero sí de hacer un acto que ponga á salvo intereses comunes.

San Petersburgo 22.—Dice el *Journal*

de *San Petersburgo*, que la suscripcion abierta en Inglaterra á favor de los israelitas tiene un obeto político y no de filantropía.

El ya citado periódico dice además que son muy exageradas las relaciones de los periódicos ingleses, relativamente á los disturbios antisemíticos en Rusia.

Constantinopla 23.—Se ha recibido la contestacion de Alemania á la circular de la Puerta del 13 del corriente, sobre la cuestion de Egipto.

El Gabinete de Berlin aconseja en ella á Turquía que espere las explicaciones de Inglaterra y Francia, antes de intentar nuevas gestiones sobre los asuntos egipcios.

Washington 23.—El ministro del Perú en esta capital, ha recibido un telegrama fechado en Lima el 19 del corriente, en el cual se niega la noticia de origen chileno relativa á la celebracion de la paz entre Chile y Bolivia.

Añade que continúa la alianza entre esta república y el Perú, habiendo reconocido el Gabinete boliviano el gobierno de Calderon.

Londres 23.—Francia é Inglaterra contestarán con una nota idéntica á la última comunicacion del gobierno otomano.

El *Daily News* dice esta mañana que se nota mucho movimiento en el ejército egipcio.

El regimiento que manda Araby ha sido destinado á la Roseta, y otros cuatro regimientos han recibido la orden de marchar al Sudan en vista del incremento que toma en aquel país la insurreccion capitaneada por un jefe influyente que se titula el *Profeta*.

El *Standard* publica hoy un despacho diciendo que ha estallado una grave insurreccion en la Arabia meridional, habiendo ocurrido sangrientos combates entre turcos y rebeldes.

El gobernador de Yemen pide refuerzos con urgencia.

Nueva-York 23.—En los Estados-Unidos de Corombia se ha celebrado con festejo la inauguracion de la estacion del canal de Panama llamada del Emperador.

París 22.—En la comision de revision constitucional, dos diputados preguntaron al Sr. Gambetta qué sucederia en el caso de que el Congreso (la Camara de diputados y el Senado reunidos) tratase de asuntos no fijados de antemano en el acuerdo de las dos Camaras.

El Sr. Gambetta.—Cuanto hiciere seria ilegal.

El Sr. Luis Legran.—¿Cuál seria entonces la sancion?

El Sr. Gambetta.—El presidente de la República, guardador nato de la Constitucion, tomara entonces una decision.

El Sr. Clemenceau.—Para esto seria preciso que el presidente de la República tuviese un ministro que refrendara sus decretos.

El Sr. Gambetta.—Opino que este ministro no le faltaria al presidente de la República.

Nueva-York 23.—Los estragos de la vi-ruela en los Estados-Unidos son de consideracion.

Se trata del establecimiento de cuarentenas, en vista del dictámen de la Junta de Sanidad de Washington.

Belgrado 23.—El Gobierno servio niega oportunamente que favorezca ni directa ni indirectamente el movimiento insurreccional de la Bosnia y la Herzegovina.—*Fabra*.

París 24.—En la Bolsa de hoy se han hecho operaciones al contado sobre rentas italianas Credit Foncier, ferro-carriles y otros valores acreditados, siendo casi nulas las operaciones á plazo. Los agentes de cambio no aceptan sino para liquidar las operaciones pendientes, rehusando contraer nuevos compromisos.

En algunos círculos se asegura que la union de varios establecimientos de crédito, pondrán al Banco de la Union en estado de reembolsar todos los depósitos y traer á su cartera todos los títulos de que es comprador. Y en su consecuencia los agentes de cambio podrán hacer frente á sus compromisos.

Han mejorado notablemente las impresiones políticas de estos últimos dias.

El periódico de *París* dice que si el Ministerio fuera derrotado en el proyecto de revision, todos los ministros se retirarán con Gambetta.

París 23.—Cámara de los diputados.—Despues de darse lectura del dictámen de la comision de los 33, se ha fijado el jueves próximo para la discusion del proyecto de revision constitucional.

Bruselas 23.—El Banco de Bélgica ha elevado el descuento á 6 por 100.

París 23.—Con asistencia del ministro del ramo, Mr. Rouvier, se han reunido esta tarde la comision de los tratados de comercio, acordándose que si es necesaria la próroga de los tratados actuales con Inglaterra y otras naciones, dicha próroga no será pedida más que respecto á las potencias que hayan firmado nuevos tratados antes del 1.º de Febrero próximo.

París 25.—Roma.—Contestando el señor Mancini á una interpe-lacion en la Cámara de los d'putados ha manifestado que todas las potencias quieren firmemente la paz, a la cual nada amenaza; que las relaciones de Italia con todas las potencias son amistosas, especialmente con Alemania y Austria; que los armamentos de Italia no tienen ninguna significacion hostil contra nadie y que no han terminado aun las negociaciones con Francia relativas á Tunes.

París 25.—En un suelto de la *Agenzia Havas* se anuncia que el ministro de Fomento ha recibido esta madrugada á MM. Rothschild, Demach y Joubert y al sindico de los agentes de cambio, habiendo resultado de su conferencia que merced á las medidas tomadas ya, á la cooperacion de la alta banca y de los establecimientos de crédito y al apoyo prometido por el gobierno, queda asegurada la liquidacion del 31 del corriente.

Paris 25.—Previendo el gabinete las contingencias de la discusión de mañana, mantiene la revisión limitada y no pide a la Cámara que se adhiera a la elección por grandes circunscripciones, pero quiere que se le autorice para plantear algunas cuestiones en el Congreso.

El *Temps* dice que muchos diputados hasta ahora hostiles tienden por fin a la conciliación.

El Banco de Francia ha puesto a disposición del comercio de Lion cien millones de francos sobre anticipos de títulos para facilitar la liquidación.

Bolsa: 3 por 100 francés, 82-15.—5 por 100 id., 113-50.—Interior español, 26 1/4 —Exterior id., 25 7/8.

San Petersburgo.—La *Gaceta de la Bolsa* dice que se ha firmado un acuerdo entre Rusia y Turquía para el pago de la indemnización de guerra. Turquía pagará diez millones anualmente, encargándose de su recaudación el comité nombrado para cobrar los intereses de los tenedores de la Deuda.

## NOTICIAS.

### LA INTERPELACION RICOTTI.

El diputado Ricotti ha explanado en la Cámara italiana una interpelación sobre política extranjera.

*L'Italie*, periódico que se publica en Roma inserta a este propósito un importante artículo, del cual extractamos los párrafos más notables.

Dice así:

«No es acertado ni prudente en ningún país en Italia menos que en otro alguno, que la cuestión de la defensa del Estado se discuta públicamente sobre todo cuando se aparenta creer que su seguridad se halla amenazada por el extranjero.

La opinión pública es entre nosotros demasiado aficionada a forjarse quimeras y a soñar en peligros que no existen. Los últimos incidentes lo han probado de sobra.

El pueblo italiano no es un pueblo que sea necesario excitar a la vigilancia. Es por su naturaleza en extremo vigilante y peca más bien por exceso que por defecto de esta cualidad.

No se obtiene, por tanto, ningún resultado práctico procurando despertar sus inquietudes, y más bien, se le alarma con peligro de que perdida la serenidad, cometa graves yerros.

No hay en el fondo ningún hombre político que no conozca perfectamente que nadie amenaza a Italia, que ninguna potencia piensa ni puede pensar en atacarla.

La cuestión romana a la cual se ha dado ridículas proporciones, sólo existe en las columnas de los periódicos que le han inventado para explotarla.

De hecho, es indudable que jamás, absolutamente jamás, esta cuestión ha sido llevada al terreno de la diplomacia. Ninguna comunicación se ha remitido al gobierno italiano por potencia alguna, ni oficial ni oficialmente, ni directa ni indirectamente, ni verbalmente ni por escrito. El ministro de Negocios extranjeros no puede, por tanto, responder más que una cosa: La cuestión no existe.

¿Acaso es la Francia contra quien deben tomarse precauciones? Pero sería bueno indicar, por lo pronto, qué interés puede tener Francia en inquietar a Italia. Sola la cuestión tunecina podría servir de pretexto. Mas esta cuestión está ya casi arreglada, y es evidente que está en la conveniencia de Francia el no provocar de nuevo la susceptibilidad de Italia.

M. Gambetta acaba de dar una nueva prueba de sus intenciones conciliadoras apresurándose a presentar al Senado el tratado de comercio franco-italiano, en cuanto ha notado el mal efecto que podría producir entre nosotros una demora en el voto de la alta Cámara.

Por otra parte ¿no son buenas nuestras relaciones con Austria, buenas con Inglaterra y con Rusia?

Por más que interroguemos al horizonte no vemos nubes por ninguna parte. Para hallarnos en frente de complicaciones, era necesario que viniera de nosotros, y la intención de Italia es no buscarlas con nadie.

Esta situación es bien evidente, y creemos que es menester mucha buena volun-

tad para entablar una discusión pública sobre la defensa del Estado a propósito de nuestras relaciones con el extranjero.»

El artículo de *L'Italie* que acabamos de transcribir revela un buen sentido y una serenidad de apreciación poco común.

### LA SITUACION DE FRANCIA.

La opinión pública continúa muy inquieta en Francia con los recientes sucesos parlamentarios. La palabra *disolución* ha sonado desde las columnas de algún periódico ministerial produciendo un efecto deplorable.

Las reformas que persigue con ahinco M. Gambetta llegarán a realizarse según toda probabilidad; pero no sin poner antes en peligro la popularidad de este hombre de Estado.

El escrutinio por lista que es la parte tal vez más importante y más combatida del programa del actual gobierno, tenía que suscitar naturalmente gran oposición por parte de los elementos más numerosos aunque menos elevados. Con él se da un golpe mortal a las influencias de campanario, y se evita que los representantes del país se vean asediados por esa inmensidad de compromisos que embarazan su acción y su esfuerzo.

La Cámara francesa ha fijado para el jueves próximo la discusión del proyecto, de revisión constitucional.

A pesar de todo lo que se ha dicho, esperamos que triunfe la política del presidente del Consejo de Ministros.

### GRAN PROCESO NIHILISTA.

Al *Times* le telegrafían de San Petersburgo curiosos pormenores sobre un gran proceso contra veintidos nihilistas. La vista no tendrá lugar hasta mitad del mes próximo. Los acusados son Michailoff, Kolodkewitch, Frigonia, Baraniakoff, Sukhanoff, (teniente de marina) y Lustig (de origen alemán). Estos seis acusados son nobles. Vienen después Kledotschanikoff, Irobenco, Isnief, Emilianoff, Fischinin, Frickensonn, Merktloff, Zlatopolski, Aroutschik, Feterka, Morosoff, Langaus, y las mujeres Clovenikova, Terentiewa, Lebedeva y Sekimova. La edad de los acusados varía entre 21 y 33 años.

El acta de acusación comprende casi todos los atentados nihilistas. A los individuos que hemos citado se les acusa de haber tomado parte en alguno de los crímenes siguientes: Asesinato del general Mentsensoff, (1877); atentado de Solowieff (1878); robo de dos millones y medio de rublos del Banco de Kherson (1879); tentativas criminales en los ferro-carriles de Odessa verano de 1879; de Alexandrofsk, (Noviembre del mismo año), y de Kursk (igual fecha); explosión de Palacio de Invierno (1880); preparativos de atentado hechos en Odesa (primavera de 1880); otros preparativos para hacer saltar un puente en San Petersburgo (unio de 1880); tentativa de robo de la caja del Banco de Kischeneff, y por último el atentado de Marzo de 1881. Presidirá los debates el senador Dener.

## NACIONAL.

### CORRESPONDENCIA

DE LA CRÓNICA DE CATALUÑA.

MADRID 24 de Enero.

Las tropas tendidas en la carrera, desde el Prado a la Castellana. La revista, brillante. En estos momentos empieza el desfile. Las calles invadidas por un inmenso gentío. Mucha curiosidad por los nuevos uniformes de los generales. La animación que reina en paseos, calles y plazas, convierte en desiertos los círculos políticos de la capital.

Pocos son los diputados, senadores y periodistas que discurren en la tarde de hoy por el salón de conferencias del Congreso. En los escasos corrillos que se forman al amor de la lumbre, se habla de la recepción oficial que con motivo del santo de S. M. tuvo lugar ayer en Palacio, siendo tema preferente de atención y de comentarios la asistencia a ella del grupo que acudilla el señor Moret y la presencia del general Domínguez.

Faltos de impresiones de interés reciente, ocupase la prensa en detalles y chismografías que no logran despertar la pública atención. En este concepto, algunos diarios madrileños tratan de dar, en cierto modo, carácter disidente a los *thés* con que el señor Navarro y Rodrigo obsequia todos los lunes a sus amigos particulares. Esas veladas no son de ahora, pues público y notorio es que este distinguido hombre público reúne en su casa una ó dos veces a la semana a sus amigos desde que, dos años hace, inició el movimiento fusionista. Los periódicos de oposición, en consecuencia, pretenden inútilmente sacar partido de una circunstancia que nada tiene de particular, ni nada significa.

Tampoco ofrece materia explotable, por otra parte, la falta de asistencia de algunos conservadores caracterizados en la recepción de Palacio, puesto que asistieron a ella hombres públicos de importancia afilia los a la agrupación del señor Cánovas del Castillo. Recordamos haber visto ayer en el regio alcázar, entre otros de reconocida talla, al señor Silvela (don Francisco) de gran uniforme.

Sólo dos asuntos de verdadera cuantía tienen el privilegio de fijar la atención general durante la tregua política impuesta por la solemnidad oficial de los días que alcanzamos: el convenio entre el señor Camacho y la comisión de tenedores de la Deuda, y la aplicación en la isla de Cuba de la ley de abolición de la esclavitud.

Respecto del arreglo, es preciso reconocer que la opinión se va pronunciando por instantes a favor del señor ministro de Hacienda. Este cuenta ya con la aprobación absoluta de sus compañeros de Gabinete. La prensa de Madrid, casi en su totalidad y con contadas excepciones de algunos periódicos, prodiga más ó menos aplausos a la conversión en los términos llevados a cabo por el señor Camacho.

Respecto de los casos de esclavitud que contra la ley de abolición se han descubierto en la isla de Cuba, dando lugar a quejas fundadísimas, podemos asegurar que dentro de poco, secundando el señor Leon y Castillo los deseos formulados en recientes manifestaciones del general Prændergast se cumplirá escrupulosamente la ley, pasando por cima de injustas é inhumanitarias pretensiones.—P.

Se ha dispuesto que se provean 18 plazas de alumnos de administración de la armada, seis en cada departamento, empezando los exámenes en Cartagena el 15 de mayo, y sucesivamente en Cádiz y Ferrol. Ha publicado *La Gaceta* la convocatoria.

El servicio agrónomo provincial será desempeñado por 10 ingenieros de primera clase, 15 ingenieros de segunda clase, y 33 ingenieros de tercera clase.

El ministro de Fomento nombrará libremente y sin distinción de clases, los ingenieros que hayan de encargarse de la dirección de las granjas-modelo y estaciones vitícolas y etnológicas.

En los decretos concediendo condecoraciones a los que se han hecho más acreedores por sus merecimientos durante el año último, figuran ilustres profesores, artistas notables, industriales distinguidos y productores que se han hecho dignos de tal distinción.

Parece que ascienden a unos 130 los condecorados.

Están acordados los siguientes nombramientos:

Comandante de Marina de San Sebastián, el capitán de fragata don Luis Borja. Vocal del Consejo de Filipinas en la vacante del señor Tuero, el capitán de navío de primera clase don José Maymo.

Vocal de la comisión de faros, en la vacante producida por el fallecimiento del señor Soler, el capitán de navío don Santiago Soroa.

La *Gaceta* del 23 publicó las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida

contra el gobernador de Sevilla y el Juez municipal de Carmona.

Estado.—Real decreto concediendo a los individuos comprendidos en la lista que se inserta, las condecoraciones que respectivamente se designan en la misma.

Gracia y justicia.—Reales decretos conmutando por la inmediata de cadena perpetua, la pena de muerte impuesta a Francisco Navarro Vega y a José Benito Parames.

Guerra.—Reales decretos indultando a D. Fermín Salvoechea de la pena de reclusión perpétua que le fué impuesta por el delito de alzamiento y concediendo la gran cruz del Mérito militar a los brigadieres D. Ambrosio Fernandez y Martin, D. Francisco Costa y Garcia, D. Emilio March y D. Federico Ochando.

Fomento.—Reales decretos nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Albacete a Don Antonio Paredes y Raja; disponiendo que las cuatro plazas de directores de granjas modelos y las cinco de directores de estaciones vitícolas y etnológicas formen parte del personal del servicio agrónomo creado por real decreto de 14 de febrero de 1878, y declarando vocal nato del consejo superior de agricultura, industria y comercio al presidente del gremio de fabricantes de Sabadell

## LOCAL.

El *Boletín Oficial* de la provincia número 2334 correspondiente al jueves último contiene lo siguiente:

Estado demográfico-sanitario del 9 al 15 del actual correspondiente al término municipal de la ciudad de Palma.

Circular del ministerio de la Gobernación rectificando la publicada en la *Gaceta* del día 13.

Recomendando la captura de un procesado fugado de la cárcel de Inca.

Clasificación de los pueblos de esta provincia en las tres categorías de que tienen noticia nuestros lectores.

Mandando a los alcaldes que se citan, que dentro de tercero día manden a la Administración las certificaciones del 20 p g de las rentas de propios correspondientes al 2.º trimestre de 1881-82.

Anuncio del Ayuntamiento de Bújer para que se puedan reclamar agravios en la formación del padrón vecinal.

Edicto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Lonja sobre subasta de una finca urbana.

Citación a los individuos que se citan por el juzgado municipal de la Catedral.

Continúa publicándose el Reglamento general de la contribución industrial.

*El Demócrata*, que desde hace tiempo se hacía el mortecino, ha empuñado otra vez la trompa bélica para demostrarnos que no se le han agotado las municiones a la *congreve*, que acostumbraba a usar cuando hacía el papel del andaluz del cuento. Mucho celebramos que haya salido de la convalecencia que le tenía postrado, pues siempre es agradable, y más que agradable entretenido, contender con adversarios como nuestro colega.

Permítanos empero creer por esta vez, que *ha entregado la carta* de los otros López, por más que haya procurado encabezar sus sueltos de ayer con la bomba de su mortero, que no es otro que el usado por los pirotécnicos en fiesta de fuegos artificiales, cuando tratan de deslumbrar a los bobalicones.

De antiguo sabíamos que, como Dios manda, los dependientes deben obedecer á sus amos; pero hasta ayer ignoramos estar bajo la dependencia de *El Demócrata* que nos moteja por la *incorrección periodista (sic)*, de no contestar á preguntas ajenas á nuestra incumbencia, y que puede ver satisfechas el colega *segun sabe á ciencia cierta*, acudiendo á las oficinas de la Exma. Diputación provincial, siempre abiertas para la presa de todos matices. Allí podrá ver también qué Diputados formaron la Comisión que, por acuerdo del Cuerpo provincial entendió en todo lo referente á los gastos de embellecimiento y mejora de nuestro Teatro.

Aplauda *El Demócrata*, y ensalza hasta las nubes á nuestro colega *El Ancora*, por cierta frase con que comentó un suelto de nuestra redacción. Si la vela encendida en desagravio de *El Ancora* siviera para que ésta le levantara la excomunión periodística que sobre aquel lanzó, aplaudiríamos de todas veras la reconciliación; pero hosca se ha puesto *El Ancora* para los mimos y carantoñas del colega zorri-llista-martista á *ver venir*. De todos modos, ayer replicamos á nuestro colega, y espere sentado *El Demócrata* á que le nombremos juez del campo en nuestra diferencias.

Respecto á presidencias honorarias de nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta, sabido es que éste no acostumbra, ni nunca ha acostumbrado atemperar sus actos á los deseos de *El Demócrata*.

Y basta por hoy.

Habiéndose declarado oficialmente la existencia de la viruela maligna en Nueva-Yorck, la Dirección General del ramo ha dispuesto que se dé cumplimiento al artículo 38 de la ley de sanidad, á tenor del cual deben practicarse visitas á los buques de aquella procedencia, y someterles á observación, caso de existir la más ligera presunción de peligro.

La Junta mixta del ensanche de esta ciudad en su reunión de ayer acordó que la sub-comisión ponente del dictamen anteriormente elevado á la Superioridad, estudie de nuevo el asunto y proponga lo que juzgue más acertado en vista del acuerdo del Ministerio de la Guerra.

Nos proponemos tratar detenidamente este asunto, á fin de que nuestros lectores estén al corriente de la marcha que siga tan importante cuestión.

El Sr. Delegado de Hacienda don Agustín Martínez Cavero, de cuyo nombramiento dimos cuenta á nuestros lectores, llegó ayer á esta ciudad, tomando seguidamente posesión de su cargo.

Para quedar completado el personal superior de esta Delegación, falta sólo proveer el cargo de Administrador de propiedades é impuestos.

La Dirección de sanidad del puerto de Sóller ha sido restablecida, y nombrado para regentarla al mismo facultativo que la te-

nía á su cargo, cuando fué suprimida.

Han sido confirmados en sus pues todos los empleados subalternos de la Tesorería de esta provincia.

Copiamos de nuestro querido colega *La Opinión* los dos siguientes sueltos:

«Segun leemos en un periódico ha sido de nuevo establecido en esta provincia el cargo de Ingeniero de Montes suprimido en 1873, en cuyo año el Distrito forestal de las Baleares fué agregado al de Valencia. Para servir el cargo que se restablece en estas islas, ha sido nombrado el señor Martí de Castellví, quien ha tomado ya posesión de su destino.»

«Los señores socios que componen las sociedades Conservatorio Balear y Ate-neo, están convocados á Junta General extraordinaria para el próximo domingo á las once y media de la mañana á fin de proceder al nombramiento de nueva Junta Directiva y á la reforma del Reglamento.»

Leemos en el venerable *Diario de Palma* lo siguiente:

«Proponemos al Ayuntamiento la colocación de un reloj en el campanario del oratorio de San Antonio de Padua, utilizando la máquina del de la Casa Consistorial antes de que fuese reemplazada por la actual, hará unos veinte años, pues se halla en buen estado. La causa por que lo quitaron del lugar donde estaba era la de ser demasiado pequeña para la campana *En Figuera*, por cuya razón muchas veces no tocaba bien las horas.

Si se realizase este proyecto, obtendríamos una buena mejora, pues los relojes públicos son muy útiles y hasta necesarios, y bien los necesitan en el barrio de San Antonio y afueras inmediatas, en donde se oye poco, durante las horas del día, la campana de la Casa Consistorial, á pesar de que su sonido es excelente.»

Sin comentario.

Segun noticias recibidas del interior de la isla comienza á sentirse bastante la falta de agua en algunos pueblos, lo cual no deja de tener justamente alarmados á nuestros agricultores, víctimas de pertinaz sequía en algunos de los últimos.

Y ya que de sequía hablamos no podemos menos de recordar los graves conflictos en que, veranos atras, encontraron muchas de nuestras villas cuyos vecinos difícilmente podían conseguir el agua potable necesaria.

A pesar de tan triste experiencia los ayuntamientos, salvo raras excepciones, no se acuerdan siquiera de proyectar los depósitos necesarios para recoger en invierno las aguas abundantes que se desperdician.

A las siete y cuarto de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo Mallorca, procedente de Barcelona.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre los telegramas particulares que publicamos hoy en el lugar correspondiente.

Mr. León Say, en quien se cree refluirá la facultad de nombrar el nuevo Gabinete, pertenece al centro izquierdo republicano, y es por tanto menos avanzado que su antecesor.

Al salir anoche de la representación de *La Traviata*, leímos en el cartel de anuncios que nuestro compatriota el tenor Massanet debutará mañana domingo en la parte de Fernando de *La Favorita*.

Hubiéramos preferido que otra fuera la ópera escogida para su ex-

treno, por motivos que fácilmente alcanzará la penetración de nuestros lectores.

Deseámosle muchísimos aplausos, y que el más completo éxito corone los esfuerzos de nuestro joven patriota.

Esta noche se canta la *Lucrecia Borgia*, ópera en que tanto se distingue el señor Ordinas.

¿Por qué se retrasa tanto la *Dinorah*, que tan deseada es por nuestros dilettanti?

¿Y *Gli Ugonotti* ó *La Africana* no podrían ser reproducidas?

Mucho ganaría en ello la empresa.

La Real academia de medicina y cirugía celebrará la sesión pública inaugural del presente año el día 30 de los corrientes á las seis de la tarde.

Leerá el discurso reglamentario el señor socio de número D. Pedro Antonio Obrador.

Anoche sobre las 10 de la misma en las inmediaciones de la plaza de Abastos tuvo lugar una acalorada reyerta entre dos individuos, resultando uno de ellos con tres heridas de arma blanca en el vientre y costado izquierdo, siendo auxiliado por el cabo de serenitos y conducido al hospital. El agresor fué aprehendido al poco rato por el Inspector de Orden público, y dos serenitos, y presentado al Juzgado que se constituyó al poco rato en el lugar de la ocurrencia para instruir las primeras diligencias.

VARIEDADES.

EL ARTE DE SOÑAR Á VOLUNTAD.

La debatida cuestión de los sueños ha sido tratada delante de la sociedad francesa de biología. No se ha discutido el modo de interpretarlos, sino el de producirlos, el de imprimirles un carácter determinado: y resulta de los experimentos de la ciencia, que para soñar de diferentes maneras, se necesitan tomar las siguientes medidas.

¿Quieren ustedes, lectores, soñar sensata y razonadamente sin incoherencias y cambios bruscos de ideas y sensaciones?

Pues aplíquense algodón en rama sobre la frente. De este modo se vela durmiendo ó se duerme velando (como quieran ustedes), pues los motivos de preocupación, los pesares ó los goces, se presentan en el sueño é influyen en la acción y en los razonamientos que puedan hacerse.

¿Se quiere, por el contrario, un sueño rico en emociones fuertes, un sueño de sensación?

Pues entónces, conviene acostarse sobre la espalda.

Acostándose sobre el lado derecho, se sueña con cosas antiguas y son frecuentes las pesadillas: acostándose sobre el izquierdo, los sueños basan sobre hechos más recientes y nuevos.

Del lado derecho se hacen versos desprovistos de sentido, pero correctos y sonoros; lo que prueba que conservando esta posición, funciona perfectamente el sentido del oído: del lado izquierdo, se habla en alta voz; el autor de este estudio, M. Delaunay, ha observado que las personas que acostumbra acostarse del lado izquierdo, sueñan en alta voz.

Las facultades morales predominan en los sueños que se tienen acostán-

dose del lado derecho, y las intelectuales en la otra posición.

Los telegrafistas del Japon luchan frecuentemente con obstáculos producidos por las arañas que infestan las arboledas próximas á las líneas. Millares de telas urdidas en el espacio que media entre el arbolado y los hilos telegráficos, se prende por un lado á los árboles y por otro á los postes, los aisladores y los alambres, de tal modo que la comunicación con el suelo queda perfectamente establecida desde que las primeras telas se humedecen por la lluvia ó por el rocío.

Para obviar estos continuados obstáculos se emplean unos limpiadores de bambú; pero siendo las arañas más activas y en mayor número que los operarios de la limpieza, sucede á veces que la operación se hace difícil de ejecución.

En Nueva-York se está organizando un servicio de vapores rápidos, exclusivamente para pasajeros, entre aquella ciudad y Milford Haven (país de Gales). Esta línea será esencialmente americana, y sus barcos se construirán en los Estados-Unidos.

En el año 1881 han ocurrido dos mil treinta y nueve naufragios. Las pérdidas se calculan en siete mil millones de francos, dos mil quinientos más que en 1880. El número de víctimas no se conoce.

Telegramas Particulares.

Madrid 27 á las 11'30 m.

(Recibido á las 8'5 n.)

Confirmase oficialmente la dimisión del ministerio Gambetta. Circulan varias candidaturas. Grandísima agitación.

Madrid 27 á las 5 t.

(Recibido á las 10'19 n.)

La crisis es muy laboriosa en Francia. Grevy ha sido consultado por los presidentes de las Cámaras.

Créese probable que Say formará el Gabinete.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 27.

Interior sin cupon. . . . .	29'85.
Exterior id. . . . .	29'95.
Bonos id. . . . .	101'20.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon . . . . .	30'00.
3 p. exterior . . . . .	50'60.
2 p. interior . . . . .	50'60.
Bonos del Tesoro . . . . .	
Subvencion Ferro-Carriles. . . . .	62'35.
Banco de España sin cupon. . . . .	448'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon . . . . .	99'45.
Coloniales. . . . .	95'00.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	129'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	104'00.
Almanzas. . . . .	
Ebros . . . . .	
Orensés . . . . .	58'00.
Noroestes. . . . .	
Francias nuevas . . . . .	300'00.

Sin cambio.

PALMA.

3 p. interior con cupon . . . . .	00'00.
-----------------------------------	--------

ANUNCIOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

S. Francisco de Sales obispo y confesor.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, á San Francisco de Sales y al Beato Sebastian Valfré.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 27 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	68	00
Alumbrado por gas . . .	106'00	00
Banco Mallorquin . . .	20'00	00
Banco de las Baleares . . .	7'00	00
Banco Agrícola Comercial.	18'00	00
Cambio Mallorquin . . .	79'00	00
Crédito Balear . . .	106'00	00
Centra Farmacéutico . . .	74'50	00
Cordelera Española . . .	36	00
Curtidora Industrial . . .	4'75	00
Dócs. Almacenes generales	61'75	00
E. M. á vapor «La Islaña»	82'00	00
Empresa marítima á vapor	76'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	70'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	20	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	58'00	00
Harinera Mallorquina . . .	63'00	00
Industrial Algodonera . . .	70	00
Industrial Mercantil . . .	26'00	00
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'00	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	12
Vinicola Mallorquina . . .	30'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	27	00

AVISO.

LA PROTECTORA.

Esta sociedad ha trasladado de nuevo su domicilio á la plazuela de Trayols n.º 4 principal.

Ganga.

Se vende un billar nuevo, á precios convenientes; para sus informes calle del Estanco, núm. 3 principal.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el día 27 de Enero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	HEMBRAS.	Total	CANTIDAD recaudada.	
				Petases	Cts.
1.ª clase . . .	»	»	»	»	»
2.ª clase . . .	»	»	»	»	»
3.ª clase . . .	»	1	1	8	»
4.ª clase . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	»	1	1	8	»

Palma 28 Enero de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 26.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Mahon en 12 horas, vapor español Menorca de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 20 mar., 27 pasajeros, efectos y balija.

De Ciudadela en 2 días, laud San José, de 15 ton., pat. Antonio Balves, con 5 mar. y lastre.

De Cette en 4 días, laud San José, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 6 mar., 2 pasajeros y pipas vacías.

De Cullera en 4 días, laud San Antonio, de 50 ton., pat. Juan Alberti, con 8 marineros, 2 pasajeros, Arroz y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia, vapor español Jaime I. de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 34 pasajeros, efectos y balija.

Para Aguilar, balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Roca, con 7 mar., caña y otros.

Para Alcudia, laud Carmen, de 14 toneladas, pat. Juan Seguí, con 5 mar., sal.

Para Puerto-Colom, pailabot Santísima Trinidad, de 46 ton., pat. Bartolomé Mas, con 6 mar., lastre.

OFICIALES CAJISTAS,

prensistas y aprendices

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del Artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la baja de la Compania al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres días ántes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compania con arreglo á lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero 1882.—El Presidente, Joaquín Fiol.—A. de la J. A.—Jaime Sañcho, Secretario.

GAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día doce del próximo mes de febrero á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el Artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores Accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.—Palma 24 de Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Se convoca á la Junta general de accionistas á la sesion ordinaria que se celebrará el día 31 de Enero del corriente año, á las doce de la mañana en el domicilio de esta Sociedad, Harina 34 y 36.

Para concurrir á ella deberán los accionistas depositar sus acciones en estas oficinas, con 24 horas de anticipacion á la celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia, segun dispone el artículo 16 de los Estatutos.

Palma 19 de Enero de 1882.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich Secretario.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la General ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos tendrá lugar el día 29 de Enero próximo á las once de la mañana en el despacho de dicha Sociedad.

Los señores accionistas que deban representar á otros, se servirán presentar en el indicado despacho, dentro de los ocho días anteriores al de junta, la autorizacion por escrito que acredite su personalidad.—Palma 29 Diciembre 1881.—El Director, Pablo Sorá.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy sábado 28 Enero 1882.

9.ª DE ABONO DE LA 7.ª DECENA.

Se pondrá en escena la opera en 4 actos del maestro Donizetty.

LUCRECIA BORGIA.

Entrada general 5 rs. Al parais, 3 rs.

Á las 7 y media.

NOTA. Mañana domingo se pondrá en escena la ópera en 4 actos

LA FAVORITA.

en que tomará parte el tenor Mallorquin SR. MASSANET.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atencion á los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extension posible á su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interes de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.